



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

Núm.: 59/2016

DECRETO DE ALCALDÍA

D. Antonio López Herance, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arroba de los Montes (Ciudad Real) en función de la facultad que me otorga la ley según el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo establecido en las Bases Regulatoras para la selección y contratación laboral temporal de dos trabajadores desempleados (peones), aprobadas por Decreto de fecha 19 de julio de 2016, y una vez revisadas las solicitudes presentadas

RESUELVO

Primero.- Declaro presentadas todas las solicitudes dentro del plazo establecido en las Bases de la Convocatoria.

Segundo.- Declaro aprobada la **relación provisional de admitidos y excluidos** que a continuación se indica:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	OBSERVACIONES
CLAVERO VILLANUEVA, ANDRÉS JOSÉ	05669268-K	Trabajador R.E.A.
FOLGUERA SILVA, LUIS	05700233-M	Inscrito/a como Peón/Trabajador Agrícola
GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, M ^a TERESA	05655625-V	Inscrito/a como Peón/Trabajador Agrícola
LORA FERNÁNDEZ, PILAR	35115623-M	Inscrito/a como Peón/Trabajador Agrícola
MARTÍN FERNÁNDEZ, JESÚS	38780508-R	Inscrito/a como Peón/Trabajador Agrícola
MARTÍN FERNÁNDEZ, SANDRA	05705656-T	Inscrito/a como Peón/Trabajador Agrícola
MARTÍN GUTIÉRREZ, JAVIER	05713593-W	Inscrito/a como Peón/Trabajador Agrícola
SÁNCHEZ GALLEGO, NURIA	46651500-W	Inscrito/a como Peón/Trabajador Agrícola

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO EXCLUSIÓN
FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, JULIANA	70574482-V	No inscrito/a en categoría de Peón/Trabajador Agrícola
FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, M ^a LUISA	05855521-M	No inscrito/a en categoría de Peón/Trabajador Agrícola



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES

C/ María Cristina, 16

13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)

Telf.: 926 77 15 01

FERNÁNDEZ MARTÍN, JOSÉ CARLOS	05711014-E	No inscrito/a en categoría de Peón/Trabajador Agrícola
HERRERA GUTIÉRREZ, LUIS	05634055-K	No inscrito/a en categoría de Peón/Trabajador Agrícola
MATEO MATEO, PILAR	05666927-A	No inscrito/a en categoría de Peón/Trabajador Agrícola
RUIZ FERNÁNDEZ, ANA BELÉN	47939186-X	No inscrito/a en categoría de Peón/Trabajador Agrícola
RUIZ FERNÁNDEZ, M ^a CARMEN	05639076-M	No inscrito/a en categoría de Peón/Trabajador Agrícola
TORRES BARÓN, JOSÉ ANTONIO	05645953-M	No inscrito/a en categoría de Peón/Trabajador Agrícola
TORRES MATEO, ESTEFANÍA	05719157-T	No inscrito/a en categoría de Peón/Trabajador Agrícola

Tercero.- Conceder un plazo de 3 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente Decreto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, con el fin de subsanar la falta de documentación.

Cuarto.- Transcurrido el plazo señalado anteriormente se dictará Decreto de Alcaldía publicando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la causa de exclusión.

Quinto.- Según lo estipulado en la base QUINTA, previo a la contratación de los seleccionados, se deberá presentar la documentación que les sea requerida en el plazo máximo de 2 días naturales, a efectos de poder ser contratados, quedando excluidos en caso de no presentarla.

Sexto.- Convocar a la Comisión de Selección para el próximo día 10/08/2016 a las 17:00 horas en las oficinas del Ayuntamiento.

Séptimo.- Que se dé cuenta de la presente a la Corporación en el próximo pleno que la misma celebre.

En Arroba de los Montes, a 04 de agosto de 2016

EL ALCALDE-PRESIDENTE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

Núm.: 59-bis /2016

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Visto lo establecido en la Resolución de 24/06/2016 de la Dirección Provincial des SEPE, otorgando la subvención al amparo del Real Decreto 939/1997, de 20 de junio –BOE 24/06/97, en la O.M. de 26 de octubre de 1998 y en la ORDEN TAS/3657/2003 de 22 de diciembre.

Vista la necesidad de realizar la selección y posterior contratación laboral temporal de dos trabajadores desempleados (peones), aprobadas por Decreto de fecha 19 de julio de 2016, con cargo al Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas 2016 .

RESUELVO

PRIMERO.- Designar a los miembros de la Comisión de Selección que han de evaluar a los participantes y que son los siguientes:

Presidente: Juan Antonio Sánchez Triguero.

Suplente: José Ángel Muñoz Fernández.

Vocal 1: Fernando Barbudo Navarro

Suplente: Eloy López Herance.

Vocal 2: Enrique Salgado Privado.

Suplente: Lourdes Pasi3n S3nchez Mart3n.

Secretario: Antonio Ramos Guti3rrez (con voz pero sin voto)

Suplente: Marta Garc3a Ju3rez (con voz pero sin voto)

Todos los miembros del Tribunal tendr3n voz y voto excepto el Secretario que actuar3 con voz pero sin voto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

Contra la designación de los miembros de la Comisión de Selección, los interesados podrán presentar recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, de conformidad con el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arroba de los Montes.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Los miembros de la Comisión de Selección deberán de abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, comunicándolo a la Corporación.

Lo manda y firma el Alcalde, D. Antonio López Herance, en Arroba de los Montes, a 04 de agosto de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE - Fdo.: Antonio López Herance